

ACUERDO N° 169.- En la Provincia de San Luis a SIETE días del mes de MAYO de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Señor Ministro HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ.-

ACORDARON: COMISIONAR a la Sra. Ministro Dra. Lilia Ana Novillo a fin de que suscriba en representación del Superior Tribunal de Justicia el Convenio Marco de Cooperación entre el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

CH

IA